

COMITÉ ELECTORAL DE ELECCIONES VECINALES DE MIRADFLORES

- Elecciones Vecinales 2012 -

Resolución Nº 04 - CEEVM – 2012

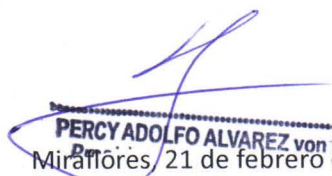
El Comité Electoral de Elecciones Vecinales de Miraflores 2012, reunido el presente día en el marco del proceso de evaluación de los documentos para las candidaturas presentadas y en mérito a la Carta de subsanación de documentos remitida el día 17 de febrero del presente.

Que, en mérito a lo expuesto en el Artículo Nº 11 y 12 de la Ordenanza Nº 363 y de acuerdo a las competencias delegadas en el Artículo Nº 17 del mismo cuerpo legal, resuelve lo siguiente:

RESUELVE:

No inscribir la solicitud de la lista presentada por doña Mercedes Ascenzo de Elias por no cumplir con la presentación de los documentos y otros requisitos descritos en la Ordenanza Nº 363.

Regístrese, comuníquese y publíquese


PERCY ADOLFO ALVAREZ von MAACK
Miraflores, 21 de febrero del 2012.


Familiar